



TRIBUNA DE OPINIÓN



Año I

Nº 8

Santiago de Cali, enero de 2022

8 páginas

tribunadeopinioncali@gmail.com

Entre proyectos y propuestas

Por Freddy Prieto Banguero
Candidato al Senado por
Fuerza Ciudadana No. 88

Hoy en día es fundamental distinguir propuestas y proyectos, para que la opinión pública pueda conocer que tan serios y responsables son los aspirantes para que llegaran a los cuerpos colegiados o a la rama ejecutiva, con la convicción de que el voto ilustrado es un buen comienzo para acabar con la politiquería y la corrupción.

Para la mayoría de la gente, las propuestas se confunden con promesas en razón a que las primeras son abstractas, genéricas sin soportes técnicos y científicos, por el contrario, los proyectos responden a estudios previos, planeación, discusión con las comunidades comprometidas, asignación de recursos y sobre todo que interpreten las verdaderas necesidades de las comunidades. En este orden de ideas es claro que los políticos del discurso veintijulero están en vía de extinción, salvo que decidan actualizarse ante las exigencias cada vez más fuertes de la sociedad.

Así por ejemplo, hay que asumir responsablemente la actual situación ambiental que están viviendo los municipios del norte del Valle a raíz del manejo sin control de la siembra de aguacate hass, que amenaza seriamente las fuentes hídricas de la zona, obviamente afectando los municipios beneficiados del acueducto Sara Brut y los corregimientos adyacentes, como la Tulia, Primavera, Naranjal, entre otros, circunstancia que obliga de



manera urgente a realizar un plan de contingencia con la participación de los alcaldes de los siete municipios involucrados, el Director de la CVC y los propietarios de los cultivos, para que de manera conjunta se establezca un cronograma que permita en el corto plazo mitigar el daño social, ecológico y económico que se avecina.

Igualmente es fundamental elaborar un proyecto a corto plazo, con recursos nacionales, departamentales y municipales, para resolver la situación de miseria que se presenta en toda la región de la costa pacífica, ocasionada por el desplazamiento de nativos impulsado por bandas de narcotraficantes y por los altos índices de desempleo que alcanza guarismos del

70% de la población.

El Departamento Nacional de Planeación tiene plenamente identificados los puntos prioritarios a intervenir requiriéndose una asignación inicial de veinte billones de pesos, suma de dinero que existe en el presupuesto nacional y que solo falta voluntad política para poner en marcha la ejecución de las obras e inversiones requeridas. Es de advertir que todos los diagnósticos y estudios sobre este asunto reposan en los despachos gubernamentales desde hace varios años, lo que implica que, con un senador vallecaucano y progresista como el suscrito, podemos hacer realidad lo que hoy está en el papel. **Correo electrónico: PrietoFreddy001@gmail.com**

¿Qué pasa con los vallecaucanos?

Algo malo tiene que estar pasando en el Valle del Cauca, para que en el concierto nacional los vallecaucanos no figuren y hayan perdido el protagonismo que nuestra dirigencia tuvo en el pasado. Los ejemplos son dicientes.



Por Ramiro Bejarano

En el espectro de los precandidatos presidenciales no hay un solo valluno que esté sometiendo su nombre. No existimos, en cambio por el lado de los antioqueños están Alejandro Gaviria, Sergio Fajardo y Federico Gutiérrez. De bogotanos ni hablar, allí anda Enrique Peñalosa, quien parece que está por convencer a la "Sultana del Valle" Dilian Francisca, para que le entregue el aval a la candidatura presidencial que inexplicablemente ella no quiso asumir.

El problema para los políticos de la región no es de votos, porque el Valle del Cauca es electoralmente poderoso, tanto que los sufragios vallunos fueron determinantes para que Juan Manuel Santos II pudiera derrotar a ese reincidente de Oscar Iván Zuluaga. El asunto es que no hay con quien.

Esa falencia vallecaucana, por supuesto se traduce también en el Congreso. ¿Quiénes son nuestros hombres en el templo de la democracia? No hay un solo vallecaucano que brille en los debates ni promoviendo proyectos de ley. Los hay para llenarnos de vergüenza, como aquellos exponentes del momierio caleño que han promovido el armamentismo generalizado y patrocinado la represión a la protesta social, como Cristian Garcés, María Fernanda Cabal y Gabriel Velasco. Los otros voceros de la región en el parlamento son agentes de pequeñas causas o de intereses sórdidos, cuando no de leyes de honores, excepcionalmente útiles.

En el panorama judicial de las altas cortes es todavía más desolador el presente. Hoy no hay un solo vallecaucano en la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, la Corte Suprema de Justicia, la Comisión de Disciplina Judicial y lo que queda del Consejo Superior de la Judicatura. Procuraduría, Contraloría y Defensoría del Pueblo están colonizadas por personas de otras regiones. Salvo por la presencia insular de la Vicefiscal Martha Mancera, una destaca funcionaria de carrera en el ente de control, tampoco existimos los vallecaucanos en la justicia.

No es que no haya juristas vallecaucanos, porque los hay muy competentes, pero sin el respaldo con el que cuentan, por ejemplo, los costeños, amos y señores del poder judicial, junto con los antioqueños, bogotanos y boyacenses.

La estrella vallecaucana está apagada en el firmamento nacional.

TRIBUNA DE OPINIÓN 

Director
ANTONIO CLAROS

Diseño y Diagramación
SONIA LEÓN GUTIÉRREZ
Cel.: 3127782083
solegun28@hotmail.com

Oficinas: Calle 18 Número 56-40 Cali Teléfonos: 332-90-03
313-548-22-43 - tribunadeopinioncali@gmail.com

El periódico respeta la libertad de expresión de sus columnistas, en consecuencia cada uno asume la responsabilidad por el contenido de sus publicaciones.

EDITORIAL

BOTAR O VOTAR

En este año electoral, donde los colombianos están convocados a las urnas para escoger "libremente" a sus representantes en el congreso de la república y al jefe de estado, es importante reflexionar sobre la incidencia que tiene la decisión que tomemos el 13 de marzo, se eligen senadores y representantes a la cámara y el 29 de mayo de 2022, que se designa presidente y vicepresidente; los primeros hacen las leyes, modifican la constitución, en tanto que los segundos presentan los proyectos de ley o de acto legislativo y ejecutan dichas normas.

Lo anterior significa nada más y nada menos, que el futuro de todos nosotros, en materia laboral, salud, educación, oportunidades de inclusión social, desarrollo agropecuario y sobre todo, desarrollo humano, depende de que tan serios y responsables somos los electores a la hora de marcar un tarjetón. Muchas personas acuden a depositar el sufragio llevados por pasiones creadas por influencer, otras por salvar el puesto propio o de un pariente que depende del politiquero de turno, algunos (a), producto del desencanto e incredulidad prefieren vender el voto, que es igual a entregar sus posibilidades de cambio y mejorar su nivel de vida, aplicando demoníacamente el refrán "pan para hoy hambre para mañana".

Igualmente se observa para estas fechas la aterrizada de los paracaidistas de siempre, que negocian como ganado los votos de la gente en los pueblos, veredas y barrios, con pseudo políticos que llegan de otras regiones del país solo una vez a entregar el "billete" a los engañadores de incautos de la mano del "dirigente local" quien cada cuatro años los presenta como el nuevo mesías, solo por satisfacer su codicia inmediata sin importar para nada el desarrollo de esas comunidades incautas.

En estas circunstancias el pueblo colombiano se prepara para botar su derecho constitucional a elegir y ser elegido o para votar por un programa que leyó y entendió y por personas cercanas a quienes puede exigirles el cumplimiento y la rendición de cuentas sobre esas propuestas, bien sea en el legislativo o en el ejecutivo.

Democracia no es solamente cumplir con ir a las urnas, es exigir lo que se conoce como "selección ilustrada", es decir, que el sufragante sin presión ni soborno de ninguna índole, contribuya a levantar el nivel de vida de esta generación y de las futuras a partir del pleno conocimiento de la historia de quienes se beneficien de su voto. Sin razonamiento no hay progreso.

“

Miseria, desempleo y hambre son consecuencia de la corrupción.

”

Adolfo León Oliveros Tascón

DESDE MI TRINCHERA

Catástrofe ambiental anunciada



Por Adolfo León
Oliveros Tascón

Una investigación realizada por científicos de China, Italia y Estados Unidos, publicada en la revista "Avances en las ciencias atmosféricas" determinó que en el año 2021 se batió el récord en el calentamiento de las aguas de los océanos lo que implica mayor deficiencia en los mares de la absorción del CO2, con consecuencias en los ecosistemas marítimos y el aumento del nivel del mar, huracanes con mayor intensidad y frecuencia, calor extremo como el que se vive en Argentina y otros lugares de la tierra, etc.

En nuestro país se está presentando la erosión por la subida del nivel del mar en la carretera que une Barranquilla con Santa Marta, obra construida en 1958, atravesando la ciénaga grande de Santa Marta, puede dejar incomunicadas estas dos ciudades, con las graves consecuencias económicas y sociales, igualmente las playas de Cartagena y en Puerto Colombia, se observan los permanentes daños sobre la infraestructura alrededor de calles y avenidas.

Por otro lado, a pesar de las fuertes adver-



tencias de la ONU y de los organismos ambientales, los gobiernos de Colombia, Brasil, Perú, Ecuador y Venezuela, hacen muy poco o nada por detener la feroz arremetida de los deforestadores de la Amazonia, alentados por presidentes temerarios como Bolsonaro o condescendientes como Duque, Lasso o desinteresados como el resto de mandatarios de la región, lo que da lugar a la pérdida de 11 mil ochenta y ocho kilómetros de bosque por año, situación que amenaza seriamente la vida en este planeta, al dejarlo sin su pulmón principal.

La pregunta es quien tiene la responsabilidad de salvarnos de la debacle, y para responder se tendría que dividir el asunto en dos: Primero, el papel que cumple el estado en la salvaguarda de los recursos naturales y segundo, la sociedad entendida como el pueblo que consume elige gobernantes y necesita ingresos.

En cuanto a los gobiernos, es claro que el hecho de tener el monopolio de las armas por medio de la fuerza pública, cae sobre la nación de manera exclusiva garantizar el desarrollo sostenible, toda vez que los colonos que tumban la selva para sembrar soya, coca, pastar ganado, son mafias que se deben enfrentar con todo el peso de la ley; en cuanto a la ciudadanía, es la pedagogía y las normas las que permiten un comportamiento idóneo, adecuado, para cumplir a

cabalidad los acuerdos que sobre medio ambiente se han suscrito (Rio de Janeiro, París, Kioto, Montreal, etc.).

Gobernantes comprometidos con la preservación de la naturaleza son claves para evitar el fin de la vida en nuestra madre tierra, para ello se requiere de una ciudadanía consciente de lo que está en juego.

Pensión mínima universal

He venido insistiendo en varios escenarios académicos y políticos en la necesidad de impulsar desde el congreso de la república varios proyectos de ley que tienen que ver con el derecho fundamental a la dignidad de las personas que se garantiza con ingresos suficientes para atender lo que se conoce como la satisfacción de las necesidades congruas o de subsistencia. En este orden de ideas la Misión de empleo convocada por el Ministerio del trabajo coincide con mi propuesta de impulsar una pensión mínima universal equivalente a un salario mínimo que se pague del presupuesto nacional, lo cual le da mayor viabilidad para congresistas de fuerza ciudadana, pacto histórico y todos los que salgamos elegidos en marzo la apoyemos, ojalá, de manera unánime.



Por Freddy Prieto Banguero
Senado No. 88 Fuerza Ciudadana

Los argumentos son claros, es necesario frenar en seco la inequidad social que estamos viviendo los colombianos, dos de cada diez personas que trabajan pueden llegar a pensionarse, lo que condena a la inmensa mayoría a una vejez indigente; por otro lado el ministerio de hacienda le gira a Colpensiones cerca de 40 billones de pesos al año para pagar pensiones, en su gran mayoría de personajes que las obtuvieron de manera irregular (ex congresistas, ex magistrados, etc.),

que representan un porcentaje mínimo de los 2.5 millones de pensionados.

Este proyecto conjuntamente con mi planteamiento de eliminar las deducciones por salud a todos los pensionados con excepción de las mega pensiones, permite que las personas de la tercera edad puedan disponer de recursos suficientes para atender sus necesidades básicas y al mismo tiempo generar un gran movimiento en la economía al inyectar circulante y por ende consumo, ojalá, solo de bienes producidos en el suelo patrio, para generar productividad y empleo.

La economía no es un mero juego de palabras, es consumo y producción, más dinero en manos de los colombianos generan una mayor capacidad de compra, que es el motor del progreso y del bienestar.

Inseguridad violencia y reactivación económica

La inseguridad y la violencia como fenómenos sociales están afectando la denominada reactivación económica en las regiones y particularmente en



Por: Marco Antonio Macana^{1*}

rrera para que las prácticas de la reactivación económica se consoliden y el país vuelva a encontrar la dinámica del progreso y la estabilidad económica.

La ciudad Cali; a estos fenómenos no solo se han referido los actuales dignatarios, sino también los candidatos políticos que aspiran a tomar las riendas del país.

De todos ellos se escuchan propuestas de variada índole para enfrentar el problema y hasta se han generado algunas políticas públicas que en parte se orientan a mitigar las causas de esos fenómenos; sin embargo, cada vez se siente y se observa que los esfuerzos se quedan cortos ante la ola de inseguridad y violencia en las Ciudades y los Departamentos de Colombia.

Se había advertido ya por los expertos en el manejo del conflicto interno que el acuerdo de paz no garantizaría que cesara la inseguridad y la violencia, sino que por el contrario se agudizaría por un largo periodo de tiempo y efectivamente después de cinco años de haberse firmado la paz, la sociedad colombiana vive aun mucha incertidumbre frente a estos fenómenos extremos que se convierten en una ba-

La inseguridad y la violencia como fenómenos sociales no cabe duda, afectan a los trabajadores, a las empresas y desde luego al Estado, pues para los científicos sociales la inseguridad se asocia con la violencia, los delitos, los crímenes y el malestar que afecta a la sociedad, es decir, se hace mención de actos contrarios a ley vigente que de algún modo generan esa sensación constante de inseguridad o vulneración de los derechos de la población.

La violencia se asocia con aquel acto que impacta en la sociedad y que atenta contra la integridad física, psíquica o relacional de las personas, siendo actos cometidos o llevados a cabo por un individuo o la comunidad.

En este sentido, se observa que los fenómenos descritos han venido incidiendo no solo en la movilidad de los ciudadanos, la interacción social, el trabajo, sino también y con mucha fuerza en la estructura empresarial que a diario denuncia los ataques al comercio, a la



industria y la propiedad de las personas de bien.

Por ejemplo, en Cali, se ha denunciado como consecuencia del paro nacional el daño a bienes públicos y privados, el ataque a las autoridades, el hurto, las lesiones personales y el homicidio entre otros hechos para no mencionar sino algunos, que desde luego producen un fuerte impacto negativo en la reactivación económica de la región y la ciudad; dado el daño que causaron a la comunidad y a la urbe, pues el sentimiento de inseguridad y la violencia puede haber afectado más que la misma pandemia.

Según los datos estadísticos del observatorio de seguridad y la Alcaldía las muertes en la ciudad de Cali durante el 2021 ascendieron a 1.217, 160 más que en 2020, que ocurrieron 1.075

homicidios, pero si a estos datos se agregan las muertes reportadas para la pandemia 3.028 para el 2020 y 4.542 para el 2021 se puede observar el impacto del que se viene hablando en términos de pérdida de vida en la ciudad, trabajo y afectación a la reactivación económica.

Además, el paro nacional en la ciudad generó impacto económico que en cifras de la Cámara de Comercio indican que entre las empresas afiliadas el 6.3 fueron afectadas por actos vandálicos y una pérdida de 74.400 millones como consecuencia de los daños causados a los bienes privados.

En síntesis, el tema de la inseguridad y la violencia casi siempre se ha manejado de manera casuística e intuitiva por los entes gubernamentales y las políticas públicas que les son perti-

nentes más con una mirada en doctrinas globales que locales, por lo tanto, los análisis sobre la violencia han estado siempre rezagados con relación a las políticas públicas.

En muchos fenómenos sociales y económicos se opta por hacer mediciones con alguna regularidad y esto parece razonable, medir antes de estimar los costos, pero para los temas de la inseguridad y la violencia la impresión es que se hace todo lo contrario.

En la actualidad se siente que las políticas públicas se han desdibujado como concepto y como método para atender problemas sociales, lo cual se debe a la incapacidad de los funcionarios para crear consensos en torno a lo que es, lo que hace y cómo debe funcionar una política pública.

Casi siempre en la tradición la política pública se corresponde con un programa de acción de una autoridad, pero la dificultad aparece cuando esta herramienta debe incluir orientaciones precisas, instrumentos, métodos y mecanismos idóneos para llevarla a cabo y atender una problemática específica como la inseguridad y la violencia.

* 1 Abogado Criminólogo, Profesor Universitario. Tel: 3218544009. Email: macana2311@hotmail.com

La juventud respalda a Freddy Prieto Banguero

Nota de Redacción

Ante más de doscientos jóvenes reunidos en el sector la Nave en el barrio Siloé de Cali, el candidato al Senado Freddy Prieto Banguero, en compañía del líder Carlos Gabriel Ortiz Quiñónez, ratificó su compromiso de educación superior gratuita, incluyendo sostenimiento durante el tiempo que dure el programa académico. Explicó el Doctor Prieto que es imposible garantizar la permanencia de los estudiantes por el solo hecho de no cobrar matrícula, es necesario que las personas que están adquiriendo conocimientos cuenten con sus alimentos adecuados y con recursos para copias y transporte. "Si los congresistas reciben millonarios viáticos, algunos en dólares o euros, porque negarle los mínimos derechos a quienes son el futuro de nuestra patria", enfatizó el aspirante Petrista al Congreso de la República.

El senador Prieto manifestó que

es fundamental realizar una reforma educativa en todos los ordenes para que la instrucción que reciban los educandos se oriente a generar competencias para prepararlos desde temprana edad en las nuevas áreas del conocimiento en tecnologías, idiomas, emprendimientos, aprovechando las fortalezas de la nación en temas agropecuarios, como, por ejemplo, el uso medicinal del cannabis, etc.

"Para sacar a los muchachos de la violencia que los está matando, es necesario ofrecerles oportunidades de ingresos legales para que tengan una vida digna como dice la constitución".

"Tanto en los sectores urbanos como rurales hay que realizar reformas de fondo relacionadas con la tenencia de la tierra, para evitar el despojo y desplazamiento de los campesinos y hacer cumplir la ley de restitución de tierras para todas las víctimas del conflicto armado" Concluyó el Doctor Prieto Banguero su conferencia.

Se oye en los ascensores

Por: Norberto Tascón

- Que por pura politiquería barata el concejo municipal de Bolívar - Valle, en la comisión correspondiente, con ponencia del concejal Onofre Benítez, negó el ingreso del ente territorial al paisaje cultural cafetero, declarado por la ONU como patrimonio mundial, convirtiendo en paria al ente territorial por no participar en la asignación de recursos por obras que les corresponden por el solo hecho de pertenecer a dicha asociación. Mucha mezquindad.
- Que los directivos actuales del Deportivo Cali están dormidos ante la inminente pérdida de cuatro lotes ubicados en Pance que en el mercado inmobiliario pueden venderse en 14 mil millones de pesos, con el consecuente detrimento patrimonial. No han querido escuchar

propuestas de renegociación de pasivos, trámite contemplado en la ley 1445 de 2011.

- Que en las entidades oficiales han nombrado miles de contratistas para apoyar las campañas de los candidatos de los gobernantes de turno y de otros movimientos incluidos en las coaliciones en Concejo y Asamblea. Son tantos los beneficiados transitoriamente que ninguno sabe o conoce la función que va a desempeñar ni el sitio en que se va a sentar a "trabajar".
- Que el señor Tulio Gómez, igual que hizo con el Medellín y el América, está como el caimán a la expectativa de que los directivos del Deportivo Cali conviertan la asociación sin ánimo de lucro en sociedad anónima, para apoderarse con testafierros de la centenaria institución dejando viendo un chispero a los actuales socios.

El efecto piñata



Por Carlos E. Oliveros T.
Ph.D.

Posiblemente muchos hemos estado en una fiesta con piñata compartiendo con nuestros hijos y nietos, los que tenemos la fortuna de ser abuelos. En lo que parece un juego inocente, un niño con los ojos vendados y un palo en sus manos trata de golpear una bolsa llena de sorpresas, generalmente dulces. Cuando al fin la rompe, los niños que participan del juego se lanzan a coger la mayor cantidad de dulces posible y siempre el más “avisado” es el que se queda con la mayor cantidad dejando muy pocos para los demás y a veces ninguno. Algo parecido que podríamos llamar “el efecto piñata” parece estar pasando con los partidos y grupos políticos que buscarán en la contienda de Marzo próximo conseguir los votos necesarios para elegir el mayor número posible de sus candidatos al Congreso. Los más “avisados”, los que menos le ponen el pecho a la brisa en las campañas, dan la pelea para encabezar las listas porque saben que así tienen mayores posibilidades de salir elegidos. Piensan que su imagen, la que creen tener, es el aval para ello e incluso se atreven a reclamar primeros puestos en las listas para familiares y amigos



cercanos. Su ambición desmedida no tiene límites. Lo hemos visto en la prensa el pasado mes de Diciembre y en lo corrido de Enero de este año. Personas que por sus conocimientos, compromiso y capacidad de liderazgo demostrados en sus actuaciones de los últimos años debieron ser tenidas en cuenta para encabezar las listas. Lamentablemente no sucedió así y solo les ofrecieron puestos intermedios, con alto riesgo de salir “quemados”. Ellos (as), que serían la garantía de un importante desempeño en el Congreso para el bien del país y del partido al que pertenecen, los (as) están dejando por fuera, como a los niños sin dulces y la cara triste de la piñata.

En el ambiente empresarial con frecuencia se dice que “las empresas no se destruyen desde fuera sino desde dentro”, posiblemente derivada de una frase atribuida a Will Durant (“Una civilización no es conquistada desde fuera hasta que se destruye ella misma desde dentro”), posiblemente por la mala gestión de sus directivos y las actitudes de sus empleados. Los grandes fabricantes de carros de Estados Unidos lo vivieron y algunas empresas se quebraron mientras otras tuvieron que aliarse con la competencia para sobrevivir. Esto podría sucederle a los partidos y grupos políticos que no sean capaces de actuar con los mejores hombres y mujeres, con ética y visión de largo plazo, pensando no solo en la elección cercana sino en un trabajo mancomunado de largo plazo que debe arrojar resultados tangibles para la comunidad.

Jóvenes: entre la cháchara institucional y sus realidades



Por Carlos A. González
Sociólogo Univalle

“Jóvenes”, es una categoría que cobija a ese grupo humano comprendido entre los 14 y los 28 años, el cual en Colombia para 2020, de acuerdo con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, para 2020, representa “el 25% de la población total del país, lo que equivale a 12,5 millones de personas. Dentro de estas, el 50,4% son hombres y el 49,6% mujeres... el 75% habitan en zonas urbanas y el 25% restante en zonas rurales”.

Es decir, que es un segmento poblacional muy importante que constituye esa fuerza vital del presente del país y que paradójicamente, en su mayoría es víctima de exclusiones, marginalidad, discriminación, abandono, y ausencia de políticas públicas, más allá de programas asistencialistas (Jóvenes en Acción, programa de la Presidencia de la República), pues, la entrega de míseros subsidios oculta el no presente y el no futuro de esa franja de colombianos y colombianas olvidados a la hora de definir reales políticas para su desarrollo.

Uno de los factores críticos es el empleo para los jóvenes, el cual de acuerdo con las cifras oficiales del Dane, la tasa de desempleo entre enero y marzo de 2021 cerró en 23,9% (y eso que para el Dane quien haga cualquier trabajo y a cualquier precio No es Desempleado), y también registró 5,7 millones inactivos, es decir, que no están buscando empleo, ni están laborando (jóvenes que ni estudian ni trabajan: mal llamados ninis). Estas cifras indican que es el segmento poblacional con el mayor índice de desempleo, el cual es mucho mayor en atención a la forma en que institucionalmente se evalúa la tenencia de empleo.

De otro lado, también es un fac-

tor crítico la educación, pues es claro para los jóvenes de las mayorías las universidades públicas tienen grandes restricciones, como las barreras de acceso y los escasos cupos; y el acceso a educación privada es bastante costoso, en consideración a los ingresos reales, de modo, que si acaso, algunos jóvenes de sectores populares han podido escalar poco a poco, es por el intenso esfuerzo familiar que posibilita ingresar a estudios superiores a punta de deudas bancarias, Icetex, prestamistas, etc.

Así, la mayoría de la juventud



ha sido históricamente dejada al margen de la construcción y definición de país, pues, las posibilidades de concretar sueños, metas y propósitos son determinadas por el poder económico y el denominado estatus social, es decir, la realización digna de la juventud en Colombia está determinada por factores excluyentes que van desde el lugar económico que se ocupa en la sociedad, pasando por asuntos étnicos, raciales, de género, etc.

Y eso que los recientes años ha habido la “preocupación” por los jóvenes, lo cual populachosamente ha producido normas jurídicas, como las leyes estatutarias 1622

de 2013, que se dispone para “Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico... y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.”; y la ley Estatutaria 1885 de 2018 que otorga reconocimiento de actores sociales a los jóvenes: “Ciudadanía Juvenil. Condición de cada uno de los miembros jóvenes de la comunidad política democrática; y para... el ejercicio de los

derechos y deberes de los jóvenes en el marco de sus relaciones con otros jóvenes, la sociedad y el Estado... referido a las tres dimensiones de la ciudadanía: civil, social y pública”.

Pese a la cháchara anterior y a la abundante retórica establecida en los planes nacionales, departamentales y municipales de desarrollo, la realidad revela que en la mayoría de casos son un mero pretexto para movilizar recursos económicos que se van a bolsillos ajenos y poco en torno a materializar los nobles propósitos normativos.

Por esas cosas es que los jóvenes se “emberracaron”.

Análisis de la ley 2197 de 2022, llamada “Ley de Seguridad Ciudadana”

Por Adolfo León Oliveros Tascón

El presidente Iván Duque sancionó el 25 de enero de 2022, supuestamente para mejorar el tema de la seguridad en las calles, la cual contiene 68 artículos relacionados con modificaciones al código penal en aumento de sanciones, construcción de nuevas cárceles, extinción de dominio, calificación de armas y regulación del uso de estas, entre otras disposiciones.

De entrada, encontramos que el inspirador de la ley fue el ministro de Defensa quien además de mostrar un desconocimiento total de las causas del delito, no oculta su talante de pseudo general al incluir algunas bananas para los miembros de la fuerza pública, como transportarse gratis en los

sistemas masivos o alojamientos en hoteles con descuentos, ignorando que existen móviles sociales, psicológicos, psiquiátricos, que determinan las conductas antisociales de las personas.

El incremento exponencial de las infracciones al código penal y de policía, como los delitos de hurto, homicidio, riñas, violencia intrafamiliar, etc., tienen mucho que ver con la situación de miseria originada por el desempleo que alcanza niveles altísimos en nuestro país, no solamente por el hecho de la pandemia como lo quieren mostrar algunos, sino por la desmesurada codicia de algunos gobernantes, que sin ninguna compasión con los más humildes, se apoderan de los recursos públicos destinados para la salud, educación, generación

de trabajo con impulso a los emprendimientos, entre otras.

Hablar de construir nuevos centros penitenciarios choca con la terrible realidad del país, las actuales cárceles tienen hacinamiento de más del 200%, tema que el gobierno no ha podido solucionar en veinte años, como creer que ahora con la nación endeudada hasta el cuello (60% del PIB) vamos a construir nuevas prisiones.

Se le olvidó al congreso y al ministro de defensa que los países que presentan las mayores tasas de hambre, pobreza y exclusión social, son los que tienen el mayor número de personas en las cárceles con porcentajes de inseguridad total, por ejemplo: Venezuela, México, Brasil y gran parte de los países africanos.

El cannabis: la salvación de la economía de Colombia

No habrá quien detenga el negocio legal de la Marihuana medicinal; es la nueva economía verde. La Marihuana ha sido perseguida con fiereza desde hace cientos de



Luis Pérez Gutiérrez

anuales que ingresarían a Colombia legales, suficientes para acabar con la pobreza y el subdesarrollo en menos de 10 años. La importancia de estos nuevos ingresos, se observan al compararlos con

la economía del Café, que está alrededor de US\$2.000 millones de dólares. El Cannabis medicinal necesita estímulo, orden, regulación y control, o sino no habrá avances.

años, y ha sobrevivido con dignidad. Los que la fuman o la usan no la niegan. El Cannabis Medicinal ha sido legalizado en más de 60 países. Cada día, el cannabis se mete más a la sociedad, en fabricación de alimentos, en medicina, en veterinaria y en uso industrial, como el cáñamo y el bioplástico. La Comisión de Estupefacientes de la ONU, suaviza la fiscalización internacional del cannabis para facilitar su uso terapéutico.

Cambiar las 200.000 hectáreas cultivadas en Coca, por 200.000 hectáreas de marihuana medicinal, con el liderazgo del gobierno, y el apoyo de sectores empresariales del cannabis, sería la revolución más grande de Colombia. Paz, nueva economía legal campesina, y en esencia, el surgimiento de una nueva economía. **Hay que convertir la maldición de la Coca en la bendición del cannabis medicinal.**

Se crearían tres millones de empleos legales en el campo. Los campesinos tendrían seguridad social, vacaciones, cesantías, jubilación. Las mujeres campesinas tendrían una oportunidad digna de laborar y ser independientes económicamente.

El mercado mundial del cannabis medicinal es cerca de US\$30.000 millones de dólares anuales, y crece al 20% anual. Se estima que Colombia puede aspirar a tener entre el 40 al 50% del negocio internacional. Con solo el 20%, serían más de US\$6000 millones de dólares

El tamaño de la economía de Colombia, y el de sus grupos económicos, es incapaz de generar empleo y bienestar para derrotar la alta inequidad. Si no se buscan nuevas economías, no hay futuro. Una nueva economía potente es la del cannabis medicinal, y también otras opciones rurales o de tecnología que hagan el milagro de traer al país más de US\$6.000 millones de dólares anuales durante 10 años.

En EE.UU. la mayoría de los estados legalizaron la medicinal y crece el número de estados que legalizan la marihuana recreativa. Curiosa hipocresía: EE.UU., líder del libre comercio, no deja importar marihuana ni medicinal ni recreativa. El rey del capitalismo se vuelve proteccionista para evitar fuga de capitales. Con el fin de buscar más mercado internacional, Colombia debe hacerle la propuesta a EE.UU., que le compre todo el cannabis medicinal que se cultive y produzca en los territorios que suplanten cultivos de coca.

Para gobernar bien un país, es necesario VIAJAR al futuro y regresar a construir el presente. El presente se construye con la mirada en el futuro. Desde el futuro, se observa que el mundo está en el derrumbamiento de todos los rituales. Lo que antes era inamovible,

ahora se está derrumbando. La marihuana medicinal llegó al mundo para quedarse. Y en el futuro cercano, el país se debe preparar para ver como reglamentar el uso de la marihuana recreativa, pues en 5 años, estará legalizada en más de 50 países. **En Colombia está legalizado el cultivo de marihuana. Está legalizado el consumo de marihuana. Y no está legalizado el comercio de la marihuana. Solo falta legalizar el comercio.** Colombia y el mundo están muy cerca de dar el paso de legalizar la marihuana recreativa. Ya ha sido despenalizada su uso en casi todo el mundo. La tendencia es que la gente disminuya fumar cannabis, y se pasen a usarla en dulces, tortas, bebidas, cocteles, alimentos, cenas refinadas, todas legales y pagando impuestos para las regiones. Los que fuman marihuana le tienen más miedo a la mamá, a la familia, que a la policía; por eso fuman en los espacios públicos. Cuando se legalice, lo harán en sus casas y no en los parques.

A futuro, no habrá quien detenga la legalización del mercado de la marihuana recreativa. El mercado mundial de la marihuana recreativa supera los US\$ 300.000 millones de dólares. Si los países aprueban el uso de la marihuana recreativa, Colombia no puede llegar tarde. Nadie imaginó que en el siglo 21 la salvación de Colombia podría ser la vilipendiada marihuana. Si se llegara a legalizar y regular, los departamentos y los municipios podrían recibir más dinero por impuestos al cannabis que lo que reciben por las fábricas de licores, los cigarrillos y las loterías. El tabaco y los licores antes eran ilegales; sino se hubiesen legalizado hoy los departamentos no existirían en Colombia. La camiseta verde de la marihuana medicinal ya está en juego.

Toca esperar cuando el mundo pone a jugar la camiseta amarilla de la marihuana recreativa.

Colombia tiene la oportunidad futura de ser un país millonario, progresista y de los grandes del mundo, gracias a la nueva economía del cannabis, perseguido en otras épocas. **Colombia pasará de ser la potencia brutal e ilegal de la coca, a ser la potencia mundial y legal del cannabis medicinal.**



CERTIDUMBRES E INQUIETUDES

La libre información y el interés público



José Gregorio Hernández Galindo

En una auténtica democracia están garantizados los derechos a la libre expresión del pensamiento y las opiniones; la libertad de prensa, en todas sus modalidades, y el derecho a buscar, difundir y recibir información veraz e imparcial. Son derechos fundamentales, en cabeza de toda persona, como

lo proclaman el artículo 20 de nuestra Constitución y los Tratados Internacionales.

La mencionada disposición, además de garantizar esas libertades y la de fundar medios de comunicación, declara que no habrá censura.

Como lo hemos manifestado en otras ocasiones, la principal justificación para haber consagrado tales garantías reside en asegurar la vigencia de un sistema que cristalice la democracia –tanto la representativa como la participativa–, y permita el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos, el control político y jurídico sobre el gobierno y la administración, la posibilidad de verificar cómo se ejercita el poder público y cómo se cumplen las funciones constitucionales en todos los órdenes, con opción abierta y permanente –a favor de todas las personas y organizaciones– de conocer y denunciar oportunamente posibles abusos, arbitrariedades, actos de corrupción o casos de negligencia.

Por ello, la Corte Constitucional tiene dicho desde 1992 que el derecho a la información es de doble vía, ya que tanto derecho tienen los medios y periodistas a informar como el público a recibir información veraz e imparcial. Desde luego, el sistema también consagra la responsabilidad social de unos y otros y el derecho a la rectificación, en guarda de los derechos que puedan resultar afectados por informaciones falsas o engañosas.

EL pueblo –titular de la soberanía– debe tener la plena certidumbre de poder expresar –sin cortapisas ni castigo– los propios conceptos e ideas –coincidan o no con los de quienes ejercen el poder–, y de inquirir, indagar, controvertir y debatir sobre los asuntos de interés público. Cada integrante de la comunidad tiene derecho a saber la verdad sobre lo que pasa con el interés y el futuro del país o de su región, y por ello el ordenamiento jurídico ha de preservar –sin perjuicio de la reserva justificada que solamente la ley puede consagrar– el libre flujo y circulación de informaciones y documentos públicos, opiniones e ideas, con transparencia y franqueza. Quienes ejercen el poder público –que lo hacen a título precario y reglado, porque el poder no les pertenece– deben saber que están sometidos al escrutinio de los gobernados. Ese escrutinio y ese control son imposibles si las vías de entrega, recepción y circulación de las informaciones están cerradas; si hay mordaza; si hay obstrucciones o sanciones por informar; si lo de interés público se quiere tramitar en secreto, o si las informaciones son parciales y manipuladas. Todo ello es propio de las dictaduras.

¿Para qué es una rueda de prensa? Para que los periodistas formulen al servidor público que la convoca –por importante que sea– cuanto interrogante o inquietud requieran para cumplir el fin informativo. Por tanto, carece de toda lógica y coherencia que el convocante impida preguntar o no responda, o que muestre disgusto, increpe o regañe por una pregunta respetuosa. Con ello se ofende al periodista y se perjudica a la audiencia.

Los extremos 2022, a la orden del día

La virtud está en el medio, decía Santo Tomás

De la misma manera que el trastorno climático, oscila entre los extremos de calor y frío. Los extremos son viciosos, dolorosos y dañinos.

Por eso vemos con preocupación la actual situación de Ucrania, el País más grande de Europa Post unión Soviética)

Las tensiones con occidente (OTAN y USA) - armados hasta los dientes y crispando los nervios de una Europa que todavía padece problemas territoriales y depende del gas y muchos minerales que preceden de la anti-gua Rusia.

Chile estrena, después de los extremos de Salvador Allende y Pinochet-extremos... un nuevo poder juvenil adquirido como fruto de la reciente rebeldía Nacional. Ojalá los radicalismos no echen por tierra la conquista por la incapacidad de continuar lo continuable y renovar lo renovable, sin ninguna soberbia ni torpeza, por la arrogancia del poder.

Cosa parecida en Perú que se debate entre los extremos y la inestabilidad - con ensayos tontos, como frutos de una terrible inoperancia del líder del Gobierno.

Siguiendo los extremos, hoy está es Inglaterra con el Brexit lleno de fracasos Y de incertidumbres que padece los escasez de recursos humanos pragmáticos para su funcionalidad cotidiana.



Por Gersain Paz B. Pbro.

Igual, nos encontramos nosotros en una pandemia que realmente ya inauguró la pospandemia, traduciendo la pandemia en una epidemia gripal, que a lo mejor se hospedarán entre nosotros por unos

10 años, quizás.... y las vacunas se prolongarán obligatoriamente a los que no quieran padecer esas duras gripas, pero nada más...sin más muertos frente a los extremos Europeos que presos del terror van cerrando fronteras y leyes sicorrigidas en varios Estados, sin necesidad- en Alemania le niegan un capuchino a una buena mujer amiga, por no tener la tercera dosis de vacuna solo dos...??

China, afila sus dientes represivos y extremos, frente a la amenaza democrática Qué representa Hong Kong

Entonces las lecciones del pasado, están a la orden del día para que aprendamos de manera serena, algunas lecciones de esos extremos ya vividos y experimentados heredadas, sobre todo del siglo 20: con dictaduras de extrema derecha y de extrema izquierda que dejaron profundas huellas de dolor y desigualdad: en la extrema izquierda, hambre y desolación carencia de libertad y nula creatividad

En la derecha, Fascismos personalísimos concentraciones excesivas de poder, con capitalismo salvajes plagados de inmensas desigualdad.

Ojalá que la democracia entendida Cómo la distribución equitativa del poder y todo tipo de poderes, nos ayuden para evitar esas concentraciones de dictaduras que llevaron a Venezuela a la destrucción casi total y a una Cuba en un sartén de miseria y sin libertad - ojalá que Centroamérica, tampoco siga esos extremos- por la vitrina evidente de las desgracias de Nicaragua- con su dictadura barata y perversa.

Una vez más nuestra disposición a colaborar con la ciencia y la técnica en continuar sin miedo el tema de la vacunación masiva personal y familiar.

Es la prudencia de la prevención de bioseguridad -con la certeza de que también la naturaleza está haciendo su trabajo: autoinmune- ella misma está combatiendo el mal en silencio y con la plena seguridad que esté mal será despachado en el mínimo tiempo posible esto seguro.

Confiamos Qué en lo político en este País nuestro Colombia, llegue a la madurez electoral...y si la mayoría se inclina por un programa o candidatos... por lo menos que asumen las consecuencias y quién adquiera el liderazgo del poder le dé carta de navegación a la democracia, no a una dictadura perversa

Confiamos qué la recuperación económica que cantaletean los entes económicos y políticos, no sea la inflación, e incluso inflamación del narcotráfico sino el producto del trabajo honrado.

Fe es lo que tenemos



Por Padre Edilson Huérfano Ordóñez

Si bien es cierto Colombia no atraviesa por su mejor momento debido a múltiples factores, tales como la corrupción del Congreso de la República, el desgobierno del señor Iván Duque, una pandemia que surge justo cuando el mundo se levantaba en protestas contra los gobiernos y el Fondo Monetario Internacional por sus políticas económicas

de miseria, en especial para América Latina, y ni que decir de la devaluación del peso colombiano que ha hecho de nuestra Nación la segunda mas desigual del continente. Pero con todo y eso somos un país resiliente que está llamado a construir uno mejor, no de la mano de un mesías, porque los mesías se equivocan en estos tiempos y terminan con las manos manchadas de sangre, en especial, la de seis mil cuatrocientos dos jóvenes que soñaron con un futuro mejor, los mismos que terminaron con fusiles viejos en sus manos y botas al revés, con el argumento de la política de seguridad democrática. Política que salió de una mente criminal y enferma que solo trajo al país sangre y desplazamientos, torturas y desapariciones, un capítulo que nadie olvidara.

Como lo decía anteriormente somos un país resiliente, que entre la fuerza de la oración e invocar a Dios cuando estamos en la mala, soñamos con una historia distinta, esa misma donde nuestros niños crezcan sin miedo y con un futuro promisorio que les permita ver envejecer a sus padres y cuidarlos en su vejez. Ese sería el país ideal. Un país donde la oferta laboral brete a flor de piel, donde los trabajadores colombianos sean contratados sin importar si son jóvenes o viejos, donde la salud no sea vista como una cifra económica y el paciente sea tratado con la mayor dignidad. Algunos dirán que estoy soñando despierto, ¿pero ¿quién no lo ha hecho cuando vemos como se acaban los ríos día tras día? o como los páramos se van entregando a las multinacionales para ser arrasados por la minería, y tan solo nosotros vemos el desierto que nos dejan, porque las ganancias todas se las llevan y otras van a parar al político de turno. Siempre lo he dicho, tenemos un país maravilloso, pero lo estamos dejando acabar y somos expertos en culpar a los demás por eso. Aún estamos a tiempo de cambiar la historia, de escribir una nueva, esa que tanto anhelamos para todos, tan solo nos falta tener una conciencia social, esa misma que nos permita ver la grandeza que tenemos, recordando a cada instante que somos colombianos, porque no se puede negar que a pesar de todo el daño que nos han hecho, fe es lo que tenemos.

Economía social y empresas B para los desafíos este Cambio de Época

El modelo económico de occidente, y en particular al que se le sometió a los países latinoamericanos, debe ser revaluado con nuevos paradigmas para desarrollar una nueva manera de gestionar las cadenas asociativas de valor, integrándose en la estrategia de Red Empresarial Articulada, y así enfrentar los desafíos de esta época de cambios rápidos que se define mejor como un Cambio de Época.

Las empresas han medido el éxito desde la rentabilidad financiera. Ya esto no es sostenible. El Mercado, mejor definido como Sociedad con mercado, ya no pregunta que hacen los productos, sino quién los hace. Esperan que las organizaciones se comporten con Cultura Socialmente Responsable (CSR). Que su comportamiento sea "una película", y no "fotos" de los programas de RSC a través de las Fundaciones que hacen realizan



Roberto Guevara Tolorza,
DirCom
Consultor Estrategia y
Gestión Empresarial con
Cultura Socialmente
Responsable (CSR)

esta actividad.

Los desafíos como la desigualdad social, cambio climático y crisis medioambiental, el deterioro de la gobernanza del Estado y las corporaciones orientadas a rentabilidad financiera, exige que todos los actores claves de la economía deban modificar paradigmas, definir e integrar la evaluación de Gobernanza, Trabajadores, Medio Ambiente, Comunidades y Clientes. La empresa debe ser una, con comportamiento socialmente y ambiental responsable, como lo define la Asociación Empresas B, Colombia: "Las empresas B certificadas son un híbrido entre el sector privado, es decir, una empresa tradicional que tiene capacidad de innovar, de recibir inversión, de llegar a nuevos mercados, etc; y del otro lado están las fundaciones y las ONG's. Una empresa B tiene los dos mundos, existe el propósito y el corazón de una ONG y al mismo tiempo, la fuerza que tiene el

sector privado y la posibilidad de mitigar estos impactos sociales y ambientales a través del mercado".

Dentro de este contexto, la nueva economía social tiene un espacio propicio para la intervención de actores y cadenas sociales de valor. Hoy no compiten empresas si no cadenas de abastecimiento. Sin embargo, el enfoque de este desarrollo debe superar a la promoción actual de asociaciones de pequeños productores agropecuarios, como sucede con las cooperativas de productores cafeteros, por nombrar un ejemplo, que todo el apoyo se destina para que sean proveedores eficientes de materia prima o exportadores FOB. Es decir, que el valor agregado de la comercialización y distribución lo controlan y apropian las grandes corporaciones internacionales con integración a las locales y en contexto de legislación proclive a mantener este statu quo. Se debe crear nuevas empresas sociales tanto en producción como en comercialización, con gestión del conocimiento y alta participación de las nuevas tecnologías. Las alianzas entre organizaciones, la academia para investigación y

desarrollo y la gestión social colectiva para incidir en política pública es determinante.

La ley de Economía Social, define a la economía social como; "... el conjunto de las actividades económicas y empresariales que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que actuando de conformidad con unos principios que los diferencian e individualizan respecto de otros agentes económicos -y que se relacionarán a continuación-, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos.

En estos desafíos debe integrarse la gerencia para empresas B, la academia y los actores claves que intervienen en las tendencias de la Economía, la Sociedad, la Cultura, la Tecnología, el Ambiente y la Política, para incidir en política pública. Apropiémonos con responsabilidad, de estos desafíos.

¹ Empresas B, comunidad que va más allá de las finanzas. <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/alqueria-camino-a-ser-una-empresa-b-549418>

² Ley 5 de Economía Social, Publicada el 29 de marzo, 2011

TRIBUNA DE OPINIÓN

Daniel Quintero, el apuesto alcalde de Medellín ha concitado un inusitado plebiscito de respaldo a su favor, no solo a nivel nacional sino también fuera del país, el ciudadano de bien claramente percibe la persecución desatada en su contra por el alto gobierno y sus organismos de control todos de bolsillo de la presidencia; de Duque no sorprende su actitud genuflexa y servil en defensa del empresariado antioqueño, él es amigo o enemigo de quien Uribe decida, es un pusilánime sin criterio propio, escogido justamente por eso, por ser un títere dócil de manejar, la desvergüenza del Presidente es monumental, cierra filas en defensa de unos empresarios voraces que históricamente le han metido mano al presupuesto de Antioquia y ataca con mentiras al valiente Alcalde que decidió ponerle freno a ese descarado contubernio para desangrar los recursos públicos. Duque fiel al legado uribista detesta los mandatarios honestos, al Gobernador del Magdalena Car-



Por Antonio Claros

los Caicedo también le "monto la perseguidora", utilizando el poder para golpear a quienes no le son afectos intervino con la Superintendencia el hospital departamental, históricamente desangrado por los políticos costeros afines al uribismo, justo cuando Caicedo empezaba una labor de saneamiento de sus finanzas, el objeto de la intervención no era salvarlo sino devolverlo a manos de los clanes políticos que votan por ellos. Igualmente hizo intervenir las empresas públicas de santa Martha también en vía de recuperación administrada por una alcaldesa ajena a la politiquería Samaria. A Duque le tienen prohibido hasta mencionar el nombre de su antecesor en la presidencia porque su mentor lo odia desafortadamente. Aunque ciertamente ambos fueron títeres del "matarife", Santos tuvo algo de criterio y eso enfureció a Uribe. Igual ocurrió con Petro y John maro sus enemigos nunca les perdonaron haber ejercido sus mandatos con transparencia, sin echarle mano a los recursos públi-



Gustavo Petro



Daniel Quintero

cos y sin prestarse para componendas y chanchullos con el presupuesto, aquí el que se sale del redil de la corrupción le toca pagar un altísimo precio, utilizan la justicia para perseguirlo por ser honesto. Ahora el sindicato es contra Petro la meta es evitar que llegue al poder porque eso

significa el final de sus privilegios, con el líder de la Colombia humana gobernando se da inicio a una etapa de gran transformación, veinte años de cambios profundos, ahí están en cola: Camilo romero, Daniel quintero, Carlos Caicedo e Iván Cepeda para citar solo unos pocos.

Cómo conjugar el nuevo verbo Abudinear

La corrupción en Colombia, como el Covid, es endémica. Hubo un Presidente, Julio César Turbay Ayala (1978-1982), que alarmado por su presencia invasora, pidió reducirla "a sus justas proporciones".



Por Erney Rojas Arenas

Pero sus efectos no pararon nunca y hoy nadie desconoce que la mayor parte de los contratos con la administración pública y Congreso de la República y ahora con la justicia con muchos fallos comprados a través de los "Carteles de la Toga", conllevan coimas y sobornos para asegurar los ilícitos negocios o resultados.

Pero esta historia de la corrupción no había permitido encontrar el verbo preciso y conjugable para describir la trágica realidad. Se necesitó que la creativa imaginación de los colombianos que nos recreó Gabriel García Márquez en su obra literaria, brotara como salida del oráculo de Delfos.

Es así que nuestro archiconocido realismo fantástico macondiano, nos aportó ese verbo certero que ha ingresado al diccionario de colombianismos para conjugar las atrocidades de esa clase nefasta denominada "corrupta".

El verbo, a pesar que suene a un apellido de una Ministra que permitió el robo más infame de la historia de la corrupción de Colombia, de \$ 70.000 millones de los niños campesinos de lugares apartados para conectarlos con el Internet, no simboliza ni señala a una persona, conjuga los miles de robos de los recursos públicos que según juiciosos investigadores asciende anualmente a la cifra escandalosa de \$ 50 billones, es decir, que si el presupuesto nacional es de \$ 350 billones cada año, el monstruoso robo

representa el 14.28% de ese podrido pastel presupuestal. Allí en ese nefasto listado están entre miles: Reficar, Hemofilia, Colpuertos, Saludcoop, Interbolsa, Carrusel de la contratación de Bogotá, Universidad Caldas, La Dian, Cartel del Sida, Juegos Nacionales de Ibagué 2015. Sin dejar de mencionar el escándalo de Hidroituango, donde corrieron ríos de corrupción, destapado en 2020 por el valiente Alcalde de Medellín, Daniel Quintero Calle.

En tiempo presente, los corruptos del Congreso, Administración pública, Rama Judicial, conjugarán entre bambalinas, si se lo seguimos permitiendo: abudineo, abudineas, abudinea, abudineamos, abudineáis, abudinean. En tiempo pasado exclamarán sin vergüenza, como es su costumbre, por nuestra pasividad: abudineé, abudineaste, abudineó, abudineamos. Conjugarán el verbo en tiempo futuro, si no lo impedimos: abudinearé, abudinearás, abudinearemos.

Del 95 por ciento de los colombianos depende, que el 13 de marzo de 2022, se elija un Congreso en el que no se vuelva a conjugar el verbo abudinear, y que igualmente, el 29 de mayo o el 19 de junio del 2022, se elija un Presidente que impida en el Estado la conjugación del verbo abudinear.

Hasta ahora, el único candidato a la Presidencia que ha mencionado el verbo con valentía y entereza es Gustavo Petro, quien sentenció además, que el único puesto que habrá en su gobierno para los corruptos será la cárcel y la mano implacable de la justicia. Apoyemos con decisión y entereza esa promesa, para que nadie en el futuro vuelva a abudinear.

El proyecto democrático como proyecto educativo

Cuando se habla de democracia, generalmente es necesario hacer algunas aclaraciones:

1. Con frecuencia, la democracia se confunde con el liberalismo económico. La democracia no es el "aisez-faire" económico; el liberalismo económico nació en el siglo XIX y la democracia surgió hace 2.500 años.
2. La democracia no es un partido, no es una religión, ni es una ciencia. **La democracia es una forma de ver el mundo: es una cosmovisión.**

Las cosmovisiones tienen la particularidad de que *conservándolo todo, lo ordenan todo de otra manera*. Lo que ocurren son transformaciones orientadas por esa determinada forma de ver el mundo: en la forma de explicarse, dirigirse, estar e interactuar en el mundo. Pero la democracia no es la única cosmovisión. El cristianismo, el marxismo, el islamismo, el capitalismo... son cosmovisiones que ordenan el mundo de distintas maneras.

Esto es fundamental para los educadores. Cuando se habla de educación para la democracia, no se está diciendo que se van a cambiar las escuelas de una manera de ser, por otra. *Hacer transformaciones en educación no significa, con frecuencia, hacer nada nuevo; lo que significa es darle una perspectiva distinta a las mismas cosas que se hacen y en eso consiste la transformación.*

Es como cuando una persona se enamora. Se transforma, pero sigue siendo la misma: hace las mismas



Por Guillermo García Ortiz
Juez de Paz de Conocimiento

cosas, pasa por los mismos lugares, se encuentra con la misma gente... pero todo lo ve de otra manera. Simplemente mira su universo desde otra perspectiva; y en eso consiste la transformación.

Si la democracia es una cosmovisión, nadie se la puede dar

a una sociedad; la democracia es una decisión que toma la sociedad. Y esta es una decisión que lo afecta todo, que lo pregunta todo: ¿Cómo son las relaciones de una pareja democrática? ¿Cómo son las empresas democráticas? ¿Cómo son las escuelas democráticas? ¿Cómo son las familias democráticas, las instituciones democráticas, las organizaciones democráticas?... Esto quiere decir que la democracia, como cosmovisión, como forma de ver e interpretar el mundo, necesariamente afecta a toda la sociedad.

Si la democracia es una cosmovisión, o sea una forma de ver el mundo, *la comprensión del concepto de la democracia puede transformar la educación totalmente*. Es por esto que cuando se habla de educación para la democracia, lo que se está diciendo es que una sociedad que se decide por la democracia debe preguntarse cómo tiene que concebir su educación, cómo tiene que diseñar sus escuelas y lo que allí ocurre qué transformaciones hay que hacer para formar ciudadanos democráticos y promover una cultura democrática: *formas democráticas de pensar, sentir y actuar; lo que se conoce también como Ethos Democrático.*

OPINIOGRAMA

Por Carlos Julio Valderrama Liberos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												

HORIZONTALES:

- Candidato a la Presidencia por Colombia Humana.
- Recursos financieros del Estado.- Parte de la Planta.
- Semejanza o igualdad de sonidos.- Nota musical.
- Símbolo del Antimonio.- Capital de Antioquia.
- Vocales.- Lo que queremos todos los colombianos.- Rey de la selva.
- Rey de los Hunos.
- Apellido del columnista Desde Mi Trinchera.
- Abuela de Jesús.- Elvia Toro Ortiz.
- Candidato al Senado por el Valle Fuerza Ciudadanía.
- Inés Mina Ibáñez.- Dios egipcio del sol.
- Ex militante del M-19.
- Primero en la clase.- Apellido Director de Tribuna de Opinión (Invertido).

VERTICALES:

- Nombre Padre de apellido Paz.- Nombre de Margarina.
- Ex presidente (Apellido).- Herramienta para atraer (plural).
- Antigua Aerolínea.- Capital del Huila (Invertido).
- Instrumento para cazar animales.- De dar (Invertido).
- Vocales.- Beato sin la B.- Raúl Santi.
- Vidal Ortiz.- Orificio microscópico en la piel.
- Nota musical.- Atar.- Silaba para arrullar (Invertido)
- Dpto. de Colombia (Invertido).- William Arco.
- Forma de tercera persona.- Parte de un terreno (Invertido).
- Julio Linares.- Vocales.- Río de España (Invertido).
- Raúl Ortiz.- Sin nombre.- De frotar (Invertido).
- Metal precioso.- Plantígrado.- Asociación Futbol Argentino.

Paradójicamente



FREDDY PRIETO

SENADO

MARQUE ASÍ EN EL TARJETÓN



FUERZA CIUDADANA
La Fuerza del Cambio



#Lafuerzadelcambio

- ✓ Ingreso básico universal para todas las personas mayores de 65 años que no tengan pensión, equivalente a un salario mínimo mensual.
- ✓ Educación superior gratuita con manutención completa para todos los colombianos. Se fortalecerá prioritariamente la universidad pública en todo el país.
- ✓ Financiación estatal para campesinos y microempresarios con cero tasa de interés.

Freddy Prieto Banguero, ex concejal de Cali, ex diputado del Valle es el único candidato liberal progresista al Senado de la República por nuestra comarca.

PETRO

PRESIDENTE



TRIBUNA DE OPINIÓN



Olga Beatriz Collazos



Antonio Claros

www.nostalgiaaradio.fm